

## PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

## LA OPINION

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle de S. Francisco núm. 73 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 5 de Enero de 1893

## LA OPINION

## EL DESENCANTO DEL PAIS

Vibrantes todavía en el espacio las promesas de la minoría fusionista de las últimas Cortes, especificando las considerables economías que hubiese efectuado de estar en el poder, y aún sin terminar la discusión que promovieron las ofertas del Sr. Sagasta en su famoso discurso veraniego de Oviedo, de reducir de golpe y porrazo en cien millones el presupuesto nacional, han impuesto por modo inesperado las circunstancias, el llamamiento del partido fusionista á los consejos de la Corona.

Todas las leyes propuestas por los conservadores con el fin de allegar recursos para hacer frente al triste legado financiero de la anterior situación fusionista, fueron combatidas por los oradores de este partido que se jactaban de poseer la verdadera receta para sacar a la Hacienda española de su triste situación, sin tener en cuenta que ellos fueron los que la llevaron á tales trances y que tuvieron cinco años para poner en práctica sus aparatosas teorías de la oposición y no les ocurrió siquiera el intentarlo.

En vez de prestar su patriótico concurso á la situación conservadora para sacar á la Hacienda de la situación á que la habían llevado sus yerros y sus incurias, agravadas por crisis financieras del exterior, hicieron los liberales la política más pesimista que imaginarse puede, en recompensa de la antigua benevolencia conservadora de los cinco años. No quedó recurso al que no apeláran para esterilizar la gestión de nuestro partido, yendo hasta simpatizar, cuando no promover, el motín callejero contra los nuevos impuestos y apelando al obstruccionismo, en amigable consorcio con los enemigos de la monarquía, al tratarse de proyectos como el de ferro-carriles, considerados indispensables para que cesase la hostilidad de la alta banca extranjera contra nuestros valores públicos.

Ya en el poder los fusionistas, figuráronse los incautos que deslumbrados por sus promesas de oposición contribuyeron á su encumbramiento, que habían de apresurarse á cumplirlas ó cuando menos á reiterarlas; pero las declaraciones y los actos de los ministros, apenas tomaron posesión de sus respectivos departamentos, han debido desvanecer esas ilusiones.

Aquellas promesas de Bermudez Reina, el deudo y *alter ego* del actual ministro de la Guerra general Lopez Dominguez, de que era factible hacer grandes economías en el ejército, reduciendo su efectivo en ochenta mil hombres; aquel baratísimo ejército á la suiza, que preconizó un distinguido escritor militar en *El Imparcial* y *La Correspondencia de España*, han resultado aplazadas para entretener los ócios de los fusionistas, cuando vuelvan á la oposición; el nuevo ministro de la Guerra parece que se concreta á seguir y desarrollar paulatinamente las prudentes reformas del general Azcárraga, y en cuanto á economías verá primero á cuanto ascienden las que se efectúen en los demás ministerios para obrar en consecuencia.

Célebres se han hecho las campañas del novel ministro de Ultramar Sr. Maura contra la actual administración de Marina, tanto cuando imperaba el partido fusionista, como mandando los conservadores. Sabido

es que por no querer abdicar un ápice de sus ideas, ha rehusado varias veces la cartera de ministro y al aceptarla ahora, creíase que aquéllas se iban á llevar á la práctica. ¡Vana ilusión! pues para que un marino, el capitán de navío Sr. Cervera, se hiciera cargo de ese departamento, ha sido necesario entrar en transacciones que darán por resultado que en la marina siga todo en el mismo ser y estado: gastándose los millones sin que logremos tener escuadra y elevando á la categoría de artículo de fé el, *no me toque V. á la marina!*

No hay político en España cuyas ideas, respecto á Hacienda, sean tan conocidas como las del Sr. Gamazo, que tenía la reputación de ser el político más serio del partido liberal. Su entrada en el poder con el pontifical del libre cambio en España, el Sr. Moret, y con otros libre-cambistas que no han hecho abdicación de sus ideales, hace vacilar esa convicción y la ha acabado de quebrantar su respuesta á los comerciantes de Madrid al pedirle la suspensión de las leyes del timbre, de alcoholes, de la prórroga del privilegio del Banco de España,—que Sagasta declaró que no respetaría—que seguirán cumpliéndose hasta mejor ocasión.

Y respecto á ese tratado con Francia, que solo la impericia de los conservadores no había podido concluir y para cuya firma bastaba que los fusionistas fuesen poder, ya ha declarado el Marqués de la Vega de Armijo, nuevo ministro de Estado, que por ahora tenemos que contentarnos con el *modus vivendi* alcanzado por los conservadores, sin perjuicio de seguir gestionando, etc., etc. ¡Cómo si para ese viaje se necesitasen alforjas!

¿A que aducir más consideraciones que harían interminable este artículo? Bástenos consignar que con esa especie de palinodia cantada por los nuevos ministros, queda la nación peor que estaba; sin confianza en los que desde el primer momento se declaran impotentes para cumplir las promesas que hicieron en la oposición; el Gobierno constreñido á seguir, sabe Dios hasta cuando, planes que con sus ataques desacreditara y expuesto á sucumbir á los continuos rozamientos de las antagónicas personalidades de que está compuesto; los partidos anti-dinásticos sin desarmar, antes bien concertándose para atacar á las instituciones que ven más desamparadas, mientras que el ejército y la marina recelan del protectorado de Castelar para imponerles su decantado presupuesto de la paz, que tiende á anular esos organismos, con fines, tal vez, más bien políticos que económicos; la crisis financiera que se iba conjurando, surge más pavorosa que nunca y los cambios sobre el extranjero suben otra vez de un modo alarmante.

He aquí el triste cuadro que ofrece el país á consecuencia de la política pesimista seguida por los liberales en la oposición y del incumplimiento de alhagadoras promesas que sabían les era imposible realizar. Perdida la fé en un partido que de tal suerte se conduce, solo esperamos de un milagro de la divina Providencia la salvación del desastre á que irremisiblemente estamos avocados.

## NOTAS DEL TELÉGRAFO

## Política interior

Los asuntos de personal continúan preocupando aún á los ministros de la Corona, y algunos altos puestos se hallan todavía sin cubrir, habiéndose provisto otros de aquéllos muy recientemente.

El General López Dominguez puso días pasados á la firma de S. M. una extensa combinación de mandos militares, en la cual figura para Capitán General de Madrid el Sr. Bermudez Reina y para Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina el Capitán General D. Manuel Pavía, puesto que había sido rehusado por el General Martínez Campos á quien ántes le fué ofrecido.

Los Sres. Groizard y Gullón (D. Pio) han tomado posesión de la presidencia del Consejo de Estado y Gobierno del Banco de España, respectivamente.

En cuanto á reformas en los ministerios, inspiradas en las economías, pocas serán seguramente las que se realicen. En uno de los últimos consejos de ministros, se ocuparon éstos de la reorganización de las plantillas del personal de Hacienda y de Marina, reduciendo aquél lo más posible; pero proyecto es este que seguramente no saldrá de la mente del Sr. Gamazo y de sus amigos, que como buenos castellanos trigueros, podrán mejor que nadie practicar el refrán de que, *no es lo mismo predicar que dar trigo*. En los demás departamentos ministeriales trabájase en la formación de los presupuestos, reduciendo al decir de algunos correspondientes, los gastos; pero ya á su tiempo se verá á donde llegan las tan decantadas economías.

Los republicanos activan sus trabajos de organización para luchar en las próximas elecciones generales. Los que siguen las inspiraciones del Sr. Salmeron, reunieron noches pasadas en un *meeting*, para acordar la conducta que en aquéllas deben seguir.

También los zorrillistas se han reunido, pero para algo más positivo que los amigos del Sr. Salmeron: para darse *asigo mismos* banquetes más ó menos suculentos, celebrando el Santo de su amo y señor, el emigrado ilustre de París.

El partido carlista se organiza también para luchar en las elecciones próximas y parece que abriga esperanzas de que triunfen muchos de sus candidatos.

Los autonomistas cubanos acudirán así mismo á los comicios, creyéndose que puedan traer algún diputado á las futuras Cortes.

## Política de Europa

El príncipe Victor Napoleón, prepara la publicación de un nuevo manifiesto.

Espérase con ansiedad el discurso de la Corona en la apertura del Parlamento inglés, por los problemas que en él se inician, al decir de la prensa del Reino Unido.

En la primera sesión de las Cámaras, presentárase el proyecto *home rule*, que ha de tener gran trascendencia para Irlanda.

Si el Parlamento alemán desechase el proyecto de aumentar el ejército, parece que el Emperador Guillermo lo disolvería, según ha declarado en una conferencia tenida con los generales del Imperio.

## Política de América

Encuétrase de nuevo sumida en una insurrección la República Argentina. En las inmediaciones de Corrientes tuvieron un encuentro los sublevados con las tropas del Gobierno que los rechazaron, haciéndoles algunas bajas.

En Buenos Aires se ha descubierto un complot en el que se hallaban comprometidos muchos militares, agentes de policía y bomberos. Se hicieron gran número de prisiones.

Los conspiradores se proponían incendiar algunos edificios públicos, para hacerse dueños de la Capital, aprovechando los momentos de alarma.

## De Canarias

Con rapidez inusitada, y más aún en los actuales momentos, el Consejo de Estado ha informado en el expediente sobre constitución de la Diputación Provincial de estas islas, opinando que procede anular aquélla.

Suprimidos los comentarios. Un Real Decreto publicado en la *Gaceta*, dispone la instalación en el Hospital militar de esta Capital, de un gabinete hidroterápico.

## En honor de Colón

Parte de la prensa afirma que S. A. la Infanta doña Isabel irá á la Exposición de Chi-

cago en representación de la familia real española. La noticia es desmentida por otros periódicos, y definitivamente se acordará en breve por el Gobierno de S. M.

Una comisión de obreros españoles concurrirá á aquel gran Certámen, con el fin de estudiar los adelantos que en él se presenten, costeano el Gobierno español cuantos gastos aquélla realice.

## Enfermos ilustres

Las navidades parece que han sentado mal á los prohombres del partido liberal.

Al Sr. Montero Rios, que se encontraba enfermo cuando publicamos nuestro último número, y que se halla mejor de su dolencia, hay que añadir el ministro de la Gobernación Sr. Gonzalez (D. Venancio) y el Sr. León y Castillo, que también se hallan enfermos, al decir de las agencias telegráficas.

## La carrera judicial

La *Gaceta* ha publicado disposiciones reorganizando las carreras judicial y fiscal.

## Viaje

Ha salido con dirección á estas islas el diputado por esta circunscripción D. Francisco Fernández de Béthencourt.

## ¡Buena gente!

Huelgas en Madrid, en Barcelona y en Bilbao, son las noticias que el telégrafo nos comunica. En la capital de España, despues del conflicto creado por los panaderos, que despues de varios días de infructuosos trabajos cesó, varios obreros de distintos oficios celebraron una imponente manifestación, como consecuencia de la cual, hubo una fuerte colisión entre la policía, que hizo uso de las armas y los manifestantes que apedearon á aquella.

En Barcelona los carniceros y en Bilbao obreros de diversos oficios, han promovido también temibles conflictos declarándose en huelga.

Ha sido apresado en Palma de Mallorca un barco contrabandista que bajo la bandera francesa llevaba á su bordo 200 bultos de tabaco.

En Dublin se intentó producir una nueva explosión.

Y en Paris en la prefectura de policía, en Montecarlo en el casino y en Nueva York, han ocurrido otras tantas explosiones de dinamita, habiendo producido la última gran número de desgracias personales, y las dos primeras tan solo grandes pérdidas materiales.

Entre los socialistas de Paris, que proyectan celebrar manifestaciones, se han suscitado algunas discordias.

En Alemania, los mineros se han declarado en huelga. Y en Austria se temen conflictos pavorosos á causa del triste estado de la clase trabajadora, pues solamente en Viena hállanse sin trabajo unos 25,000 obreros.

Continúa mirándose con interés lo relativo á la cuestión de Panamá, sin que el telégrafo haya comunicado novedad alguna en estos últimos días.

## Del temporal

Los intensos frios y las grandes nevadas son generales en toda Europa. En Madrid han caído algunas de aquéllas y la temperatura ha descendido á siete grados bajo cero. En Inglaterra se hacen difíciles las comunicaciones, alcanzando la capa de nieve en algunos puntos un espesor de ocho pulgadas.

Grandes inundaciones en California.

## Catástrofes

Ignórase el paradero de cinco lanchas pesqueras, tripuladas por diez hombres cada una, que salieron días pasados de Sanlúcar de Barrameda. El vecindario se halla consternado.

El vapor inglés *Robijo*, ha varado en aguas de Portugal. La tripulación y pasaje, fueron felizmente salvados del siniestro.

Dos explosiones de gas, una en Sevilla y otra en Valencia, causaron, la primera heridas á tres personas, y la segunda tres muertos y muchos destrozos materiales.

## La salud pública

La *influenza* causa estragos en varias provincias de España.  
En el Norte de Francia, Alemania y Aus-

tria, aumenta el cólera notablemente, especialmente en Hamburgo.

Nuestros valores

70'00, 69'50, 69'30, 68'75 y 68'40, son los precios alcanzados por el 4 pº interior en las cotizaciones de los días 29, 30 y 31 del pasado Diciembre y 2 y 3 del corriente.

74'50, 74'10, 73'40, 73'35 y 72'80, los obtenidos por el exterior.

Y 374'50 y 374 las acciones del Banco de España.

## POLITICA MENUDA

Copiamos de nuestro colega *El Memorandum*:

«El Consejo de Ministros se ha ocupado del recurso de alzada de los diputados provinciales de Canaria contra la constitución del cuerpo á que pertenecen.

Mucha importancia da el Gobierno al asunto, cuando teniendo que resolver en estos momentos tantas y tan difíciles cuestiones, dedica preferente atención al mencionado recurso.

Sin duda y por el prurito de violentar la ley aun sin necesidad alguna, los conservadores ofrecieron á los fusionistas de Canaria fundamento para que entablasen dicho recurso; pero una vez aprobadas las actas de Las Palmas y Arrecife, desapareció totalmente la razón de aquella solicitud.

Veremos que resuelve D. Venancio.»

¡Lo mismo que ciertas mujeres livianas, según la frase de *El Memorandum*, lo mismísimo!

El colega tiene la bondad de ocuparse de supuestas divisiones en el partido conservador de la circunscripción. El partido conservador que tenemos el honor de representar en la prensa, permanece unido como un solo hombre, bajo la jefatura del Sr. Conde del Valle de Salazar.

Por lo que toca á la pregunta que nos hace respecto á nuestra actitud, sin duda el apreciable colega, ocupado en la ponderación de fuerzas que debe reinar en el conturbenio en que dicen se ha metido, no leyó nuestro editorial del 22.

Los conservadores de esta circunscripción seguimos militando donde militábamos, en el partido conservador que acaudilla nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo.

Ahora bien, ya que hemos contestado clara y explícitamente á *El Memorandum*, vamos á ver si á título de reciprocidad nos contesta lo que de él jamás hemos podido averiguar.

¿A qué partido pertenece *El Memorandum*? Pertenece al centralista que acudilla el Sr. Salmerón y en el que figura el Sr. Villalba Hervás?

¿Pertenece quizás al federal, en el que figura ó cuando menos figuraba su principal redactor el Sr. Pulido?

¿Será acaso progresista democrático y partidario del Sr. Ruiz Zorrilla y por ende monárquico sin rey?

¿Figurará entre los federales históricos que dejó huérfanos el fugitivo Figueras, ó con los disidentes de Santa Marta y de Nakens?

¿Será, como lo dan á entender sus complacencias en unos puntos y su estudiado silencio en otros, respecto á los actos del Sr. Pineda, de esos republicanos posibilistas que están á punto de pactar ó coincidir con la monarquía?

Quedamos sentados esperando la respuesta.

*El Memorandum* nos atribuye disidencias, para que no le preguntemos por la hondísima que es público y notorio trabaja sus huestes.

No se trata de la disgregación de esos retazos mal unidos y peor avenidos de federales, posibilistas, zorrillistas, salmeronianos y demás que componen las tales huestes.

Nos referimos á una división más honda y radical; á la de aquellos que persisten en nourirse con las huestes que dirige D. Blás y los que aceptan cargos y mendigan empleos del supradicho agente en Tenerife de la política oriental.

De esa división notoria y pública no dice una palabra *El Memorandum*.

¿Qué ha de decir!

Un párrafo de *El Memorandum*:

«No hay que decir que los conservadores reflejan los sentimientos de los amigos del Sr. Dominguez Alfonso.

Como que todo lo esperaban y lo esperan aun de este Sr. Diputado.»

Una verdad como un templo contiene el último párrafo.

Los conservadores y los que no son conservadores, esperan del Sr. Dominguez en esta situación liberal, que defienda los intereses de esta isla contra los ataques de sus implacables enemigos.

¿Quería el colega que el país cifre sus esperanzas en Juanito ó en alguno de los otros dos piés del tripodé que sirve para sus evocaciones á D. Fernando?

Otro párrafo del mismo periódico: «Parece que los empleados de Puertos francos destituidos por el Gobernador interino Sr. Pineda, han acudido al Gobierno en recurso de alzada pidiendo su reposición.»

*El Memorandum* está en lo firme; los empleados destituidos arbitrariamente apurarán todos los recursos legales contra esa arbitrariedad escandalosa del Sr. Pineda, para la que no tiene el colega una palabra de censura.

Prosigue el mismo periódico: «Como la Comisión de Puertos francos, BIEN Ó MAL CONSTITUIDA, ha venido á sancionar lo resuelto por el Sr. Pineda, nos parece que el recurso no producirá ningún resultado práctico.»

Eso de la Comisión *bien ó mal constituida* no tiene precio; pero pasemos adelante.

Si está mal constituida, como lo deja entrever el colega, á pesar de su benevolencia para con el Sr. Pineda, parecen que la reclamación producirá resultados prácticos, uno de ellos volver á su puesto la Comisión legítima que no podrá menos de anular las barrabasadas del Gobernador interino.

A seguidas hace el propio colega una confesión preciosa.

La de que, *sin duda alguna los resultados de la gestión de los empleadas salientes, son más favorables para el Tesoro que los de la administración que les antecedió.*

Es así que los empleados de la administración que antecedió á los salientes son los mismos que acaban de reemplazar á estos.

*Ergo* es una injusticia, según se desprende del párrafo de *El Memorandum*, la destitución de los empleados de Puertos francos y sobre todo su reemplazo por aquellos cuya gestión fué mala.

Ahora bien ¿quiénes son los que han venido á sancionar la injusticia de reemplazar empleados cuya gestión daba resultados tan favorables para el Tesoro, por otros cuya administración fué pésima, al decir del colega?

Pues los que aceptaron los nombramientos ilegales, á mayor abundamiento, de vocales del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, de donde salieron los miembros de la Junta de Puertos francos que convalidaron la destitución.

¿Y quiénes son esos vocales que aceptaron un cargo para el que fueron ilegalmente nombrados?

Varios republicanos, entre los que recordamos á los Sres. Ramos, Vandewalle, Martín Fernández, Palazón, etc.

Luego los republicanos son responsables de haber convalidado la destitución de empleados, *cuya gestión era sin duda alguna—palabras de El Memorandum—más favorable para el Tesoro que la de los que les precedieron y han venido á sustituirlos.*

Pero ante todo debemos ser imparciales. Si los empleados destituidos daban mejores resultados al Tesoro, como dice *El Memorandum*, tenían el sambenito—á lo menos por lo que respecta á esta Capital—de ser tinerfeños.

Así es que el Sr. Pineda se apresuró á nombrar á canarios como el Sr. Perez Corvacho y D. Fernando Suarez, y á sus afines los Sres. Poggio, Sicilia, Armiño y otros.

Y entretanto los republicanos de esta Capital, por medio de sus representantes en el Consejo crearán tal vez nuestros lectores que estarán protestando contra la injusticia que reconoce *El Memorandum*?

¿Cá! no señores, sancionándola y haciendo el juego á los pupilos de D. Blás.

Ya lo dijeron otros republicanos, los franceses, en la Convención nacional:

«Sálvense los principios aunque perezcan las colonias!»

Lo que, arreglado á nuestra escena, puede traducirse así:

«Sálvense los principios, y á la isla que la parta un rayo!»

## EL FINAL DE UNA POLEMICA

Procuraremos no ser kilométricos como nuestro apreciable colega *El Memorandum*; seremos tal vez más concisos de lo que debiéramos al dar fin á esta polémica; que alguno ha de ser el primero en dar el ejemplo.

Principiamos por hacer caso omiso de la acostumbrada tonadilla de *El Memorandum*, de que si estamos muertos y enterrados para resucitarnos al día siguiente á fin de declararnos en la agonía. Para estar muertos ó agonizantes, mucho se ocupa de nosotros el buen cofrade, que nos dedica casi todo el original de su redacción, probando con esto que:

Los muertos que vos matáis

Gozan de buena salud.

Quizás y sin quizás mucha mejor salud que la de los correligionarios del colega, divididos en los bandos de tinerfeños incondicionales y condicionales. Al tiempo ponemos por testigo.

La opinión pública, de que fué eco *El Liberal de Tenerife* primero y el Sr. Alcalde de esta Capital seguidamente, escitaron á *El Memorandum* y á LA OPINION á que cesasen en la polémica que veníamos sosteniendo frente al enemigo de esta isla, triunfador y apercibido á hacerla víctima de nuevos despojos.

Por parte de LA OPINION, que no era la que había provocado la polémica, se contestó al Sr. Alcalde desfilando á sus patrióticas indicaciones, con tal de que *El Memorandum* siguiese igual conducta.

Por parte de *El Memorandum* se le dió la llamada por respuesta, siendo la única que dió su número del 19 de Diciembre último, en el que envenenaba todavía más, si cabe, la polémica.

Nada dijo entonces, ni en ese número, ni en el siguiente, acerca de las razones que ahora saca á relucir para disculparse por no haber deferido á las escitaciones de la opinión pública, de que se hiciera eco el representante del pueblo de la Capital. Ni siquiera—notese bien esta circunstancia—hizo en dos números la menor alusión al paso eminentemente patriótico dado por el Sr. Miranda, del que solamente se ocupa después de que lo hicimos público.

Ahora sale disculpándose con que en esa polémica, *por él iniciada*, habíamos escrito dos artículos y no habiendo tenido tiempo de contestar sino á uno tan solo, eso no podía quedar así. ¡Ah! si el colega hubiera expresado ese deseo ante el Sr. Alcalde mediador, ó en sus columnas al proseguir el 19 la polémica, no habiéramos tenido reparo en proporcionarle la satisfacción pueril de que fuera el que disparase los últimos saetas; pero ha aguardado medio mes para amañar la explicación.

Conste pues que toda, absolutamente toda la responsabilidad del curso de esta lamentable polémica, es de *El Memorandum*; LA OPINION ha hecho cuanto le ha sido dable por cortarla.

En cuanto á las proposiciones que la minoría republicana hizo el 11 de Noviembre á los diputados tinerfeños, ó sea á los diez días de reunirse la Diputación y cuando el Directorio de Las Palmas había rechazado el pacto propuesto por los republicanos, repetidas veces hemos dicho que no fueron aceptadas por *depresivas, imposibles de cumplir y contrarias á la ley*. Mantenemos nuestras afirmaciones y á *El Memorandum*, si no las considera justas, toca probarlo, en defensa de sus amigos que las hicieron.

Que fuimos los que inventamos la palabra *acanariados*, nos dice el ilustrado colega republicano; podrá ser así... demoslo de barato, que no merece la cosa que vayamos á registrar nuestra colección; pero no podrá negarnos que anduvimos acertados, puesto que el cofrade fué quien más la usó... en otros tiempos. Ahora después del pacto y de las elecciones provinciales y de los cabildeos de la Diputación y de los nombramientos del Sr. Pineda y los hechos por la Permanente por virtud de una coincidencia más, no usa la tal palabra... él tendrá sus razones para ellos y las respetamos.

No encontramos muy grave, ni grave siquiera, los nombramientos de dos hijos de conocidos republicanos para empleados de la Diputación por el hecho en si, sino por haber realizado esos nombra-

mientos los republicanos, unidos á los canarios, á cambio de votar los ascensos dados á los hermanos políticos del Gobernador interino Sr. Pineda, ascensos que consideramos injustos por corresponder á empleados de más antigüedad y servicios. Ahí está la gravedad.

*El Memorandum* y los diputados republicanos, que han pedido siempre, al proveerse las vacantes, se corriera el escalafón ¿por qué esta vez han hecho lo contrario? ¿Aprueba *El Memorandum* que se haya postergado á empleados antiguos, inteligentes y dignísimos, para beneficiar á los cuñados del Sr. Pineda? No es posible que se ponga en contradicción tan flagrante. Pues díganos entonces sino es grave que se falte á la consecuencia, á la equidad y á la justicia, para colocar á dos republicanos, que en puridad es lo que ha hecho ó—hablando en plata—lo que han hecho hacer al Sr. Santos.

Al verse el buen colega en un callejón sin salida, nos dice muy sério, que esos nombramientos con que han sido agraciados por los canarios algunos republicanos, son la misma, mismísima cosa que seguir sirviendo el Sr. Sansón—empleado de carrera, que es Secretario de Gobierno de provincia desde 1874—á las órdenes del Gobernador interino Sr. Pineda. ¡Ah guasón!

¡No me jaga usted reír,  
Que tengo el lábio partido!

Ante todas cosas, la buena fé en la discusión, caro colega.

No hemos hecho notar, como se deja decir, la circunstancia de que no ha salido á la defensa de nuestros amigos los empleados suspensos en Puertos francos por el Sr. Pineda. Ni les hacía falta, ni lo esperábamos.

Lo que hemos hecho y lo seguimos haciendo notar, es que *El Memorandum*, que tanto pregunta su amor entrañable á la ley, hasta el punto de no concebir la defensa de la patria separada de la defensa de la ley, no haya tenido una palabra de censura para las numerosas ilegalidades cometidas por el Sr. Pineda.

¿Es que *El Memorandum* defiende los actos del Sr. Pineda? ¿Los cree acaso legales?

Pues si no se atreve á defenderlos, si no afirma que los considera legales, queda en pié nuestra extrañeza ante su silencio con ribetes de regodeo por el mal ageno.

No podemos negar que al decirnos que el delegado del Sr. León y Castillo había hecho nombramientos en los que se la echan de Catones, nos dió mala espina.

Tampoco negaremos que al ver que el órgano del partido no se apresuraba á protestar del regalo, la espina que nos dió fué peor.

Y que ha concluido por ser pésima, al leer en el colega que si unos republicanos no aceptan, otros, como el Sr. Ramos aceptan por compromisos particulares (como si el asunto no fuera eminentemente político), otros como el Sr. Vandewalle, cuñado de los conocidos republicanos Sres. Fernández del Castillo, aceptan probablemente porque les dá la gana y otros como el Sr. Martín Fernández se limitan á no tomar posesión del cargo.

Si, apreciable colega; algo hemos tenido que decir de los liberales nombrados por el Sr. Pineda para el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Hemos elogiado el patriotismo de los Sres. Lecuona y Féria (asi como elogiamos el del republicano Sr. Calzadilla). Respecto á los demás liberales de la rama oriental, están en su papel sirviendo al servidor del dispensador de mercedes. ¿Quiere el colega que incurramos en la candidez de censurar al Sr. Rodriguez Gutierrez ó al Sr. Roca, suegro del Sr. Pineda, verbi gracia, por haber aceptado el nombramiento? A lo sumo pudiéramos echar en cara al Sr. Cabrera Topham, como padre de la criatura, el haberse nombrado á si mismo.

Eso en cuanto á los liberales de todas ramas; pero el colega nos habla tambien de conservadores y debemos manifestarle que no reconocemos como conservadores á ninguno de los nombrados consejeros por el Sr. Pineda.

Sin querer y contra nuestro propósito nos hemos estendido demasiado, por lo que hacemos punto final en esta polémica, para dedicar todo nuestro tiempo á la defensa de Tenerife.

En esa tarea esperamos vernos al lado de *El Memorandum*. Las circunstancias

apremian, se habla de la realización de planes contrarios á Tenerife, entre los cuales el más inmediato es la traslación del Instituto provincial á Las Palmas; y el Consejo de Ministros, á pesar de tener asuntos preferentes y de mayor apremio, se ocupa, forzado por influencias poderosas, en anular la constitución, que no gusta por ser favorable á Tenerife, de nuestra asamblea provincial.

SUIZOS BIEN DISCIPLINADOS

Llegó la hora de las tres de la tarde del sábado 31 del pasado Diciembre, cuando en el Gobierno Civil se congregaron, además del Gobernador interino de la provincia Sr. Pineda y de los miembros de la Comisión provincial permanente de Puertos francos Sres. Rodríguez Perez y Febles, tres apreciables caballeros, muy conocidos en esta Capital, personas dignas por todos conceptos, pero desconocidas por completo en aquel lugar, en que para celebrar Junta de Puertos francos se les había convocado. ¿Qué iban pues á hacer en aquél sitio dichos señores? ¿Qué papel representaban los Sres. Ramos (D. Sebastian y D. Benigno) y Palazón (D. José M.<sup>a</sup>), en la Junta de Puertos francos?

Por lo pronto el Sr. Ramos (D. Sebastian), haciendo uso de una bien entendida confianza, expresó que el Sr. Delegado de Hacienda se hallaba en Las Palmas—adonde sin duda ha acudido en vista de los temores que refleja la prensa de aquella localidad, de que se defraude la renta ahora que se ha separado de su puesto al inspector Sr. Saavedra,—que los jefes que debían representar en aquel acto al Sr. Delegado, habían ido delegando unos en otros, hasta que le tocó á él su turno, quien no delegó en el portero Sr. Nogués, por que es posible no se hallase éste tan propicio á consentir y aprobar todo lo que el propio representante de la Hacienda consintió y votó en dicho acto.

De haber ocupado su puesto el Sr. Delegado de Hacienda, imposible de todo punto habría sido que con su presencia aprobase tal cúmulo de atropellos y arbitrariedades, faltando abiertamente á la equidad y á la justicia y hasta á los más rudimentarios principios del sentido común. Sensible ha sido, pues, que en los instantes en que había de tener lugar tan importante acto, el Sr. Delegado tubiera precisión de ausentarse de esta Capital, obligado sin duda por asuntos relacionados con los deberes de su cargo.

Los Sres. Palazón y Ramos (D. Benigno), no solo no son miembros de la Comisión de Puertos francos, sino que no lo son legalmente de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, á la que pretenden representar; y por tanto únicamente podían estar en aquel sitio por equivocación ó engaño.

Y comenzó la sesión. Proponíase el Sr. Gobernador interino, no solo que la Junta de Puertos francos aprobase la suspensión por él dispuesta de los empleados de las Administraciones Principal y subalternas de la Palma, Gomera y Hierro, sino que pretendía además que la propia Junta los separara definitivamente y confirmase en sus destinos á los empleados que con carácter de interinos, había él nombrado recientemente. Y lo consiguió, si es que los acuerdos tomados por aquella reunión, formada en parte de caballeros particulares, se consideran como acuerdos tomados por la Comisión provincial permanente de Puertos francos, lo cual no puede creerse, á no ser que creamos que en nuestra desgraciada patria, cuando el partido que preside el Sr. Sagasta ocupa el poder, cada cacique de pueblo, ó cada servidor de cada cacique, es dueño y árbitro de cometer cuantas ilegalidades y atropellos tenga por conveniente.

Sin cegarnos la pasión, sin guiarnos otro móvil que el respeto á las leyes y el bien del país, protestamos—como tiene que protestar toda persona de rectitud, aunque no tenga ideas políticas de ninguna especie, ó aunque las tenga de cualquiera, incluso de las del partido gobernante—de las arbitrariedades jamás vistas, que está llevando á cabo el Gobernador interino de la provincia.

Nuestro digno amigo el diputado provincial Sr. Rodríguez Pérez, con el vigor y elocuencia con que siempre ha anatematizado todo género de atropellos é ilegalidades, protestó en aquel acto en nombre de la Provincia, á la cual representaba en unión de su compañero de Comisión el Sr. Febles, de la arbitrariedad que el Gobernador interino se proponía llevar á cabo. Mas sus pa-

labras, por mas que causaran honda sensación y sonrojo en varios de los congregados, no produjeron resultado.

El acuerdo de falsear la ley, tomado estaba de antemano; y el gobernador de la provincia; el que se decía representante de la Hacienda, faltando de palpable modo á sus deberes y consintiendo de manera espresada actos que vienen directamente á fomentar y abrir las puertas al fraude más escandaloso; los comerciantes que, aunque ilegalmente, representaban en aquel momento á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, votaron, unidos y como sujetos á una consigna, no sin ántes haber reconocido tácitamente, que las palabras pronunciadas por el Sr. Rodríguez Perez, eran la exacta verdad de lo sucedido, la defensa justa de los intereses así de la provincia, del Estado y de nuestras franquicias, no sin haber reconocido á su vez—lo que no quisieron ser consignase en acta—que se trataba de un acto político y no administrativo.

Vergüenza y repugnancia nos causa el tener que consignar tales hechos y eso que hasta ahora llamamos que, el Sr. Ramos, llevado á la Junta como representante de la Hacienda, despues de hacer constar que seguía la doctrina sentada por el Delegado, en cuyo nombre hablaba, de que no se debía separar á empleado alguno sin formación de expediente, votó tambien, no solo la suspensión acordada por el Gobernador interino, sino la separación definitiva, los nombramientos ya acordados y la confirmación en propiedad de estos nombramientos.

¿Cuándo creará el Sr. Ramos que conduce la formación de ese expediente?

Y en esos nombramientos, como hizo notar muy acertadamente el Sr. Rodríguez Pérez, ni se suprimieron plazas, ni se han hecho economías de ninguna especie. Es más, dos empleados de los nombrados por el propio Sr. Pineda, fueron suspendidos en aquel acto, para dar cabida á otros dos con los cuales tendría ciertos compromisos políticos el interiuo,

Tales hechos no necesitan comentarios de ninguna especie. La opinión pública los juzgará; pero triste, muy triste es, que honrados comerciantes, que debieron siempre velar por el mantenimiento de las franquicias que estas Islas disfrutaban, creyendo realmente que se trata tan solo de un acto político, fueran allí con los ojos vendados, y sin datos de ninguna especie respecto al asunto, á unir su voto, sirviendo de comparsa, á los del representante de una política que se cifra en causar á esta isla los mayores perjuicios en todo orden de intereses.

CRÓNICA DE LA CORTE

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio y amigo: Los primeros momentos de ese ministerio de notables, parecieron de perlas á la mayoría de las gentes y nadie puso en duda que la nación entraría en nueva y floreciente senda de prosperidad y ventura.

Gran número de posibilistas alucinados por tales apariencias ó guiados por otro orden de ideas, que algunos periódicos estudiando el más allá las presentan al desnudo en el campo de la política, se apresuran á formar círculo junto al Sr. Sagasta, quien pretendiendo un escaño en el Congreso, quien una dirección general y hasta una cartera, con cuyas prevendas y con poquísimo disimulo pretenden tomar posiciones desde las cuales puedan á su placer guiar el carro del gobierno, conduciéndole bien por torpeza ó ambición, en derecho á esas corrientes populares, eternas enemigas de las sagradas instituciones.

¡Pobre España, si como dicen algunos el partido conservador no pudiera rehacerse, mejor dicho, no estuviera ya rehecho por completo!

Si nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas no se encontrase dispuesto á empuñar de nuevo las riendas del Estado al primer fracaso, muy próximo, del Sr. Sagasta, esas turbas, que por llamarse de algún modo llámense republicanas, alentadas bajo el calor de la situación presente, se desbordarian y con gran escándalo de la opinión sensata llegarían hasta las gradas del trono, rebasándolas quizás.

Afortunadamente el trono de San Fernando está rodeado de leales caballeros; la conservación y prosperidad del mismo está en el ánimo de todos y los ex-republicanos encontrarán muchos obstáculos en su camino, por aquello de no inspirar confianza alguna.

Vuelvo á repetir que en los primeros momentos, al público le pareció miel sobre oje-

las la constitución del actual gabinete; pero como toda sombra desaparece al fin, veinticuatro horas después nos convecimos de que, si el gobierno conservador había caído dividido y herido por la espalda, dividido tambien y herido de muerte ha subido al poder el partido liberal, si bien, con la torpe esperanza, abrigada por el Sr. Sagasta, de unificar con el tiempo las múltiples y encontradas opiniones que se agitan en el seno del gabinete.

Veremos lo que hacen estas notabilidades, cuando de un modo serio tengan que resolver el pavoroso problema planteado sobre economías.

Todo el mundo ha podido adivinar por las vacilaciones del Sr. Cervera que éste ha aceptado la cartera de Marina condicionalmente y sin fé alguna, tal vez, en sus calculadas gestiones. Dentro de poco se entablará si no se ha entablado ya la lucha titánica entre la mayoría de los ministros y el Sr. Gamazo, defendiendo éste las arcas del Tesoro dentro de su plan de Hacienda, y aquéllos los diferentes capítulos de gastos de sus diferentes departamentos.

Hasta la fecha los ministros no han hecho nada digno de aplauso: gran número de Consejos, proporcionando al final de cada uno á la prensa, una nota burlesca, tras la que se parapetan, para no decir una sola palabra de los asuntos tratados; y para que no se crea que exajero, adjunta remito la nota oficiosa proporcionada en el último Consejo, dejando al buen criterio de los lectores, el juzgar si merece la pena pasar tres largas horas de molestia para recojer al final los datos siguientes:

«Examinada bajo todos sus aspectos la cuestión iniciada en el anterior Consejo; aquilatada la dificultad legal que impide la completa é inmediata reforma de la organización del Consejo de Estado, prevaleció el criterio (después de tirarse los trastos ó la cartera los señores Moret, Montero Rios y Gamazo), de realizar desde luego toda la economía compatible con la estricta observancia de las leyes. (¿?)

Se acordó, pues, modificar por un decreto la dotación de los consejeros, exceptuados los presidentes (como quien dice: se le suprime el chocolate al loro), y proceder á los nombramientos segun los términos y en las condiciones que resultaren de la indicada reforma. Ante la necesidad ineludible, quedó aplazada la reorganización completa del alto Cuerpo Consultivo, hasta obtener de las Cortes la autorización suficiente.

Se acordaron los nombramientos para las fiscalías del Tribunal de lo Contencioso administrativo y del de Cuentas, para los altos puestos diplomáticos y para las direcciones generales.

El Sr. Ministro de Marina dió cuenta de algunos asuntos de personal y de otros relacionados con la asistencia de España á la Exposición de Chicago y la gran revista naval.» (Como pudieron poner de final: «Se guisaron callos y caracoles y se ordenó al que redactaba la nota, que no hiciera uso alguno de la gramática.»)

Pues bien, estas son las noticias que nos proporcionan los ministros, por más que hay periodistas que gozan de privilegios á cambio de cierta tolerancia, y gracias á esto, los demás nos enteramos de algo.

El Sr. Martos, el eterno personaje de las conjuras que fracasan, se encuentra muy disgustado, al decir de sus partidarios, por no haber contado con él, para la formación del gabinete, lo cual no impide que diga á todo el que lo quiera escuchar, que se encuentra incondicionalmente al lado del Sr. Sagasta.

Iguales protestas hacen los más caracterizados liberales; pero en rigor solo esperan el momento oportuno para despedazarse unos á otros.

Los posibilistas también se congratulan de lo bien que marchan las cosas para sus intereses, pero no cuentan con algunos de sus colegas, que enemigos de toda apostasía, se disponen á renegar del Sr. Castelar, pasándose al campo republicano, desde donde harán cruda guerra á los monárquicos de nuevo cuño, mejor dicho, á los republicanos disfrazados de monárquicos.

No hay duda que con tales elementos, el Sr. Sagasta será siempre una garantía para la nación y para las instituciones....

Se habla de próximas rencillas entre los ministros: se supone la salida de Montero Rios, Maura y Cervera, y cada día se presenta al público mucho más preocupada la faz del presidente del Consejo.

Quién sabe si en mi carta próxima podré dar detalles más concretos, ó conclusiones de alta trascendencia.

Esperemos.  
De V. afetisimo s. s. q. b. s. m

L.

SECCION PROVINCIAL

El Sr. Gobernador interino sin fundarse en preceptos verdaderamente legales, se ha negado á tramitar el recurso que los empleados de Puertos Francos por él suspensos, han elevado al Sr. Ministro de Hacienda y que en nuestro último número dimos á conocer á nuestros abonados.

Los interesados creyéndose perjudicados en sus intereses, acudirán á la superioridad por el próximo correo, á fin de que reclame el expediente.

El pasado domingo se reunió en los Salones del Ayuntamiento la comisión encargada de redactar el programa que ha de someterse á la aprobación de la Junta organizadora de las *Fiestas de Mayo*.

Bajo la base de repetir todos aquellos espectáculos que también resultaron en las fiestas del pasado año, se propusieron algunos nuevos, que á medida que se aprueben iremos dando á conocer á nuestros abonados.

El *Circulo Mercantil* parece que trata de encargarse de la patriótica misión de poner el lazareto de esta Capital en el estado de adelanto que se hace preciso si ha de servir para preservarnos de la invasión cólerica y demás enfermedades epidémicas.

Digna de aplauso es la actitud de aquella asociación y de su activa y celosa junta que de tal modo se preocupa por los intereses de la localidad.

Ayer una sirvienta de la casa de la calle del Sol número 12, arrojó á la letrina de la misma á un hijo suyo recién nacido. El llanto de la dueña de la casa, que puso el hecho inmediatamente en conocimiento de un agente municipal el cual logró extraerla viva del inmundito sitio.

El juzgado entiendo en el asunto y la criatura ingresó en los asilos de beneficencia.

En la sesión celebrada dias pasados por la Junta de Puertos Francos, se acordó á propuesta del Gobernador interino Sr. Pineda, y no sin la protesta de los únicos legítimos miembros de la Junta que á ella asistieron, trasladar las oficinas de la Administración de Puertos Francos de Lanzarote de la casa que actualmente ocupa, á otra que por aquella autoridad se considera de mejores condiciones, tan solo por ser de la pertenencia del diputado provincial Sr. D. Blás Cabrera y Tophan.

En los últimos dias de este mes ó primeros del próximo Febrero, llegará á nuestro puerto la nao *Santa Maria*, con las carabelas *Pinta* y *Niña*, el crucero de guerra americano *Bennigton* y los buques españoles que designe el gobierno de S. M.

Nuestro comprovinciano el Sr. D. Luis Antunez, gobernador que fué de Barcelona, ha sido nombrado jefe de la Sección de Política de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Ha sido asendido á teniente de navio de primera clase, nuestro paisano el distinguido marino D. Emilio Seris y Granier.

Notas tristes:

Han fallecido: en Las Palmas el magistrado de la Audiencia del Territorio D. Miguel Durán y Lerchundi, D.<sup>a</sup> Matilde Chirino de Medina, D.<sup>a</sup> Maria de los Dolores Navarro y Pérez y la señorita Antonia Martín y Bonello.

D. E. P.

Para componer la junta directiva de *El Liceo* de la Orotava en el presente año, han sido designados los señores siguientes:

*Presidente*, D. Vicente Martínez de la Peña.

*Vice-presidente*, D. Ismael Izquierdo y Diaz.

*Tesorero*, D. Vicente Miranda y Perdígón.

*Bibliotecario*, D. Francisco Alvarez y González.

*Secretario*, D. Luis Diaz Casanova.

*Vice-secretario*, D. Modesto Cruz Ledesma.

Por traslación se han de proveer las notarias de Santa Cruz de la Palma y

Guía (Canaria), vacantes en este territorio. En el término de 60 días lo han de solicitar los aspirantes de la Dirección general de Registros.

Ha sido nombrado D. Juan Perdomo, administrador depositario de los Establecimientos de Beneficencia de esta Capital, con 12 duros de sueldo y 6.000 pesetas de fianza.

**De guerra:**  
Nuestro distinguido paisano el ilustrado capitán de ingenieros D. Juan Cologan, ha sido nombrado ayudante del Sr. Ministro de la Guerra.

Ha sido destinado al Batallón reserva de la Laguna, el comandante D. Manuel Orozco.

Todavía no se ha fijado definitivamente el día que se verificará en nuestro elegante coliseo la función a beneficio de los establecimientos de beneficencia.

La Junta Directiva del *Ateneo Tinerfeño* para el año próximo ha quedado constituida en la siguiente forma:

- Presidente*, D. Gabriel Landero  
*Vice-presidente*, D. Francisco Bonnin y D. Gonzalo Cáceres y Sánchez.  
*Secretario*, D. Agustín Guimerá.  
*Vice-secretario*, D. Domingo Pereira.  
*Tesorero*, D. Emilio Martín.  
*Contador*, D. Emilio Brito.  
*Vocales*, D. Alvaro Martín, D. José Barreto y D. Miguel Jiménez.  
*Bibliotecario*, D. Ernesto Zamorano.

Parte de la compañía de zarzuela que actuaba en el teatro de Las Palmas, ha marchado a la isla de la Palma, donde se propone dar algunas funciones.

Con destino a la Exposición de Chicago se ha recibido una caja de objetos en la Secretaría de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio.  
Hasta el 15 del corriente mes se ha

prorogado el plazo para la admisión de objetos con destino a dicha Exposición.

El *Boletín Oficial* publica la vacante de agente ejecutivo de la Diputación, para hacer efectivos los adeudos que con ella tienen los Ayuntamientos de los pueblos.

Según dice un periódico local, parece que el Gobernador electo de esta provincia, Sr. Settler, no vendrá a estas islas en el vapor correo que debe llegar esta noche a nuestro puerto, habiendo demorado su salida, para hacer el viaje en el vapor de la compañía trasatlántica que de paso para la República Argentina hace escala en nuestro puerto.

Tampoco el digno diputado por esta circunscripción Sr. Fernández Béthen-court, contra lo que se había dicho, llegará en el correo de mañana.

El Gobernador interino Sr. Pineda ha dispuesto que se cubran las vacantes que había en los Ayuntamientos de Tacoronte, la Matanza e Icod, en el primero de los cuales había cinco de aquéllas, cuatro en el segundo y cinco también en el último.

La Junta Directiva del *Gabinete Instructivo* para el corriente año, ha quedado elegida en la siguiente forma:

- Presidente*, D. José M. Pulido.—*Vice presidente 1.º*, D. Gonzalo Cáceres y Bautén.—*Vice presidente 2.º*, D. Carlos Calzadilla y Sayer.—*Tesorero-Contador*, D. Manuel Castro y Fariña.—*Bibliotecario*, D. Fernando Martínez.—*Vocales*, D. G. A. Büchle, D. Gumersindo Robaina, don Andrés Orozco, D. Enrique Pérez Soto.—*Secretario del Gabinete*, D. Claudio F. Sarmiento.—*Secretario de la Junta*, don Andrés Llombet.

Agradecemos al presidente de la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, la invitación con que nos ha honrado para con

currir al baile de disfraz que en sus salones ha de tener lugar esta noche. A juzgar por los augurios del elemento jove, que es el que da vida a esta clase de espectáculos, el baile promete estar animadísimo.

Para formar las juntas de gobierno de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Tenerife y de Santa Cruz de Tenerife, en el corriente año, han quedado designados: para la primera los señores D. Nicolás Sánchez Rivero, Director; D. José Tabares Bartlet, Vice director; D. Enrique Medina Santana, Censor; D. Claudio Marrero y Delgado, Vice censor; D. Francisco Ruiz Macias, Contador; D. Elias Gonzalez Espinola, Vice contador; D. Angel Benitez de Lugo y Cologan, Tesorero; D. Cirilo Olivera y Olivera, Secretario, y D. Gregorio Rodriguez, Vice secretario.

Y para la de esta Capital, los señores D. Manuel de Cámara, Director.—D. Arturo Ballester, Vice director.—D. Rodrigo de la Puerta, Censor.—D. Gumersindo Robaina, Vice censor.—D. Enrique Perez Soto, Contador.—D. Francisco Rojas y Baez, Vice contador.—D. José Calzadilla y Quevedo, Tesorero.—D. Carlos Calzadilla Sayer, Secretario.—D. Angel C. Romero, Vice secretario.—D. Andrés Orozco, Bibliotecario.—D. Luis Dugour, Conservador del Gabinete.

La Sociedad filarmónica *Santa Cecilia* ha elegido para formar en el corriente año su junta directiva a los señores siguientes:

- Presidente*, D. Marcos Peraza.—*Vice presidente*, D. Luis Durango.—*Contador*, D. Carlos La-Roche.—*Vice-contador*, D. Sebastián Perdomo.—*Tesorero*, don Juan Ojeda.—*Secretario*, D. José Crosa y Costa.—*Vice-secretario*, D. Lorenzo Fernández.—*Archivero*, D. José Siliuto.—*Vocales*, D. Ezequiel Mandillo, D. Miguel del Pino y D. Gundemaro Baudet.

# La Moda elegante

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS  
Indispensable en toda casa de familia

Suscribirse a **La Moda Elegante** no es una concesión hecha al lujo: es introducir en el hogar doméstico útiles y moralizadores elementos de buen gusto y de economía. El coste de la suscripción es insignificante, si se compara con los crecidos gastos que puede evitar y con las necesidades a que permite atender. **La Moda Elegante** es además un completo repertorio de educación para las Señoritas, en lo que concierne a toda clase de labores. Su lectura, siempre amena e instructiva, está inspirada en la más sana moral.

Sale a luz los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, conando cada uno de sus números de doce páginas, con selectos grabados de modas y labores; artísticos figurines iluminados; patrones trazados al tamaño natural, para trajes, abrigos, etc.; hojas de dibujos para bordados; novelas, crónicas de teatros y salones; poesías, escogidas piezas de música, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
*Ediciones de lujo*

PRIMERA EDICIÓN:—48 figurines iluminados.—Seis 6 más figurines extraordinarios de novedades parisenses.—40 6 más suplementos con patrones trazados al tamaño natural y dibujos para toda clase de bordados y labores, 6 selectas piezas de música.—Un año, 40 pesetas; Seis meses, 21; Tres meses, 11.

SEGUNDA EDICIÓN:—24 figurines iluminados.—30 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, 6 dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año, 28 pesetas; Seis meses, 15; Tres meses, 8.

*Ediciones económicas*

TERCERA EDICIÓN:—12 figurines iluminados.—24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, 6 dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año, 18 pesetas; Seis meses, 9; Tres meses, 5.

CUARTA EDICIÓN.—Sin figurines iluminados.—24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, 6 dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año, 14 pesetas; Seis meses, 7; Tres meses, 4.

## ANUNCIOS

### LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores  
Por cada inserción: 10 cént. de pta. por línea.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Filipinas.**—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro vienes, a partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro mártes, a partir del 12 de Enero de 1892.

**Línea de Buenos Aires.**—Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.  
**Línea de Fernando Póo.**—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**SERVICIOS DE AFRICA.**—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

**Servicio de Tánger.**—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger, los lunes, miércoles y vienes; y de Tánger para Cádiz los martes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

**JUAN LA-ROCHE.**

## EL BOSQUE

Casa de comidas, situada en la calle del Norte número 37 frente a la plaza del Príncipe y a cargo de

D. JOSÉ SANTAELLA

A 75 céntimos de peseta la ración, se sirven callos a la andaluza los juéves y domingos.

## SE VENDE

una magnífica caldera de hierro dulce con su correspondiente hornillo, propia para la fabricación de jabones. Además unos cuantos quintales de barrilla para hacer lejía.

Darán razón San Francisco núm. 8.

## VAPORES TRASATLÁNTICOS

### PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor español de gran porte

### GRAN ANTILLA

deberá salir de este puerto el 10 del presente mes de Enero.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato.

Agentes, *Hijos de Agustín Guimerá.*

## CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

### Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

### Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros a flete corrido para

### Londres, Bremen y Hamburgo.

Agentes principales en esta Capital,  
**Hardisson Hermanos.**

## ANA LETOURNEAU

En su acreditada y elegante camisería, acaba de establecer un completo tren de planchado, a cuyo frente se halla un inteligente y notable planchador que ha ejercido durante muchos años su industria en la Habana con gran aceptación, y que para atender al restablecimiento de su salud ha venido a esta Capital.

**Precio de cada camisa 0'25 ptas.**  
**Plaza de la Constitución, n.º 10.**

## MANUAL DEL ASPIRANTE

a oficial del ejército

Contiene todos los datos necesarios para el aspirante, varios datos prácticos de las asignaturas de ingreso, papeletas de examen etc. y un vocabulario militar francés-español.—Precio dos pesetas.

De venta, Imprenta S. Francisco, 8.

## Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de Tigre núm. 1, a **50 céntimos** el litro. Por garrafrones se hace una baja.

## CARABANA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-esicrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

## LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor  
**R. J. Chavarri**  
ATOCHA, 87.—MADRID